



OFICINA CONTROL INTERNO

INFORME FINAL AUDITORÍA

INFORME FINAL

TIPO DE AUDITORÍA:	INTERNA	Auditoría No. 1
		Fecha y Hora de Apertura: Abril 05 de 2023, 9:00 AM
AREA A AUDITAR	DE PRESUPUESTO Y FINANCIERO	
LIDER DEL PROCESO	SANDRA NOGUERA	
AUDITORA	SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA -Control Interno	

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno es la responsable de realizar la evaluación del Sistema de Control Interno como elemento de control, cuyo objetivo es verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad de la entidad pública, observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración, igualmente, la oficina deberá presentar informes a la Dirección y al Comité de Control Interno de la entidad, haciendo énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman, con el propósito de que allí se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento del sistema.

Esta Oficina constituye un apoyo al logro de los objetivos y metas institucionales, ayuda a la protección de sus recursos y fomenta la eficiencia y efectividad de cada una de las actividades que realizan sus procesos en las diferentes áreas.

En el presente informe se presenta la información generada a través de la Auditoría, realizada al procedimiento de presupuesto y Financiero, en el periodo comprendido entre el 05 de abril y el 24 de abril.

Para el desarrollo de esta, se tuvo en cuenta como marco normativo, las funciones encomendadas por la ley 87 de 1993, y define que el Control Interno es un sistema integrado por el esquema de la organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas Constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

OBJETIVO

Evaluar la conformidad en el procedimiento de presupuesto y financiero con los requisitos establecidos en el modelo integrado de planeación y gestión, los programas y procedimientos aplicables y establecer su grado de avance y mejora, así como la ejecución del gasto Vs a lo efectivamente recaudado y verificación de las cuentas por pagar que quedaron en déficit al cierre fiscal de la vigencia 2022, dando cumplimiento de la normatividad vigente.





ALCANCE DE LA AUDITORIA

Revisión de la gestión del procedimiento de Presupuesto y Financiero cumpliendo con los procedimientos, guías, protocolos, instructivos y manuales existentes en la institución, haciendo énfasis en la administración de los riesgos identificados en el proceso.

METODOLOGIA

Se inicia con reunión de apertura para explicar los objetivos de la auditoría.

La auditoría realizada estuvo dada de forma discriminada, dada la información tenida para efectos de inspección y verificación. Adicionalmente se aplicaron procedimientos de auditoría como:

1. Consulta: Se realiza entrevista a las personas que intervienen con el proceso.
2. Observación e inspección: Se analizan las actividades realizadas de los procesos y procedimientos establecidos y el manual de funciones.
3. Revisión de Ejecuciones y otros informes: Revisión específica para probar validez de la información documentada o registrada.
4. Rastreo: El rastreo se realizó específicamente para probar la integridad de la información documentada o registrada.
5. Confirmación: Consistió en la obtención de verificación directa e inmediata. Posteriormente se identificaron las observaciones de auditoría que contienen los siguientes elementos:
 1. Condición: La evidencia basada en hechos encontrados por el auditor interno (Realidad).
 2. Criterios: Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (Lo que debe ser).
 3. Causa: Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (Que originó la diferencia encontrada).
 4. Consecuencias o efectos: Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios (Que efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

Finalmente se realizan recomendaciones para las observaciones identificadas.

La Oficina Asesora de Control Interno tiene la responsabilidad de producir un Informe que contenga el concepto sobre la gestión adelantada en el tema auditado, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y el desarrollo de los procesos objeto de estudio.



CRITERIO DE LA AUDITORIA

- Ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos con corte al 31 de enero de 2022 y 2023
- Ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos con corte al 28 de febrero de 2022 y 2023
- Relación de las cuentas por pagar (cuadro de Excel) que quedaron pendientes por pagar al cierre fiscal de la vigencia 2022, igualmente en el mismo cuadro indicar que cuentas se han cancelado indicando (fecha, valor, orden de pago, comprobante de egreso).
- Relación de las cuentas por pagar de la presente vigencia con corte al 28 de febrero de 2023, que han sido comprometidas en esta vigencia.
- Mapa de Riesgos del proceso del área Financiera y Presupuestal.
- Relación en archivo Excel de la cartera con corte al 28 de febrero de 2023.
- Relación de la gestión de cobros realizados a dicha cartera.
- Plan anual de Adquisiciones de la vigencia 2023.
- Plan Anualizado de Caja Vigencia 2023 con su respectivo acto administrativo.
- Manual de Funciones y Manual de procesos y procedimientos
- Actos Administrativos de modificaciones presupuestales (traslado, reducción o adición de recursos).

RECURSOS

Para la realización de la auditoría se hizo uso de los recursos como: equipo de cómputo, internet, herramientas de office como Word, Excel, entre otros.

FORTALEZAS

- ✓ Se resalta el compromiso con los líderes de los procesos con la entrega oportuna de la información, se destaca el trabajo en equipo.
- ✓ La entidad cuenta con los respectivos actos administrativos de aprobación del presupuesto de la vigencia.
- ✓ En la proyección de los ingresos y gastos se evidencia un incremento.
- ✓ Se realizó la respectiva apropiación presupuestal de las cuentas por pagar de la vigencia anterior de acuerdo al cierre fiscal 2022.
- ✓ Se cuenta con Manual de políticas contables
- ✓ Se cuenta con el procedimiento del cierre fiscal, presupuestal y contable
- ✓ Se cuenta con el procedimiento del área financiera de contabilidad
- ✓ Se cuenta con el mapa de riesgos institucional
- ✓ Se cuenta con el Manual de procesos y procedimientos

DEBILIDADES

- ✓ Aunque se tiene la matriz de riesgo institucional no se encuentra con la estructura o identificando los macroprocesos y procesos, así como se establecen en el manual de procesos y procedimiento.
- ✓ No se cuenta con el Manual de Presupuesto adoptado para la entidad, lo que significa que no se tiene un instrumento gerencial de información ordenada y sistemática de consulta

que reglamente la ejecución presupuestal, unificando criterios generales aplicados a todos los procesos de la entidad, y que permita dar cumplimiento a las normas legales vigentes; Determinar los niveles de responsabilidad y transparencia fiscal en las dependencias involucradas en el proceso de ejecución presupuestal en la entidad; optimizar la comunicación dentro de la Entidad en aras de lograr una información confiable, precisa y oportuna; Facilitar el diseño e implementación de políticas para el control en la ejecución de los recursos de la entidad durante la vigencia fiscal, optimizando dichos ingresos con base a las disposiciones presupuestales y administrativas vigentes, en procura de una gestión eficiente y transparente; crear conciencia en los funcionarios, acerca de la responsabilidad derivada del registro, ejecución, control y contabilización de los recursos.

- ✓ No se cuenta con el Plan Anualizado de Caja-PAC y su seguimiento siendo este un instrumento de control muy necesario en cualquier organización ya que permite determinar las metas financieras que se desean alcanzar y tener de forma anticipada tanto los ingresos como los gastos en que se van a incurrir en un periodo determinado, permitiendo identificar periodos de liquidez e iliquidez.
- ✓ Aunque se cuenta con el procedimiento de cartera, es necesario contar con el Manual de Cartera que reglamente los procesos y procedimientos ágiles, eficaces, eficientes y oportunos, con el fin de obtener liquidez de los recursos provenientes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de la Ley 1066 de 2006, reglamentada por el Decreto 4473 de 2006, y la ley 1122 de 2007 y demás normas concordantes sobre la materia.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1. Comparativo de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023.

1.1. Ingresos

Cuadro No. 1

PRESUPUESTO INICIAL		ANALISIS	
2022	2023	INCREMENTO	
5.727.384.698,00	6.032.717.165,00	305.332.467,00	5,33%

Fuente: Ejecución Presupuestal HSJ. Corte 31 de enero de 2022 -2023

PRESUPUESTO DEFINITIVO		ANALISIS	
2022	2023		
6.387.384.698,00	6.032.717.165,00	-354.667.533,00	-5,55%

Fuente: Ejecución Presupuestal HSJ. Corte 31 de enero de 2022 -2023

Como se puede observar en el comparativo del presupuesto de Ingresos iniciales de las vigencias 2022 y 2023 de la correspondiente liquidación del presupuesto en el mes de enero, se observa que se

proyectaron unos ingresos mas altos con un incremento del 5,33%, sin embargo, este porcentaje fue más bajo que el PIB y la Inflación con que cerro Colombia al 2022 7,5% y 13,12% respectivamente.

En la vigencia 2022 al cierre del 31 de enero se obtuvo un presupuesto más elevado comparado con la vigencia 2023 con una disminución del 5,55% , esto debido a un recurso girado por el Departamento.

1.2. Gastos

Cuadro No. 2

	VIGENCIA		ANALISIS	
	2023	2022		
TOTAL, GASTOS	6.032.717.165,00	5.727.384.698	305.332.467,00	5,33%
Funcionamiento	2.129.448.087,00	4.832.598.259	-2.703.150.172	-56%
Inversión	160.500.000,00	168.000.000	-7.500.000	-4%
Gastos de operación comercial	3.742.769.078,00	726.786.439	3.015.982.639	415%

Fuente. Ejecuciones de Gastos con corte al 31 de enero 2022-2023 -HSJ

En esta comparación observamos unas diferencias entre los gastos de funcionamiento teniendo una disminución del 56% sin embargo esto se debe a la nueva clasificación del presupuesto de acuerdo a los nuevos códigos de clasificación presupuestal, en el cual en los gastos de operación comercial se ve reflejado los gastos de personal, mientras que el 2022 solo se clasifico la compra de bienes y servicios.

Para poder analizar los gastos de nómina del área administrativa y de operación comercial se sacaron apartes dichas cifras así:

Cuadro No. 3

DESCRIPCION	VIGENCIA		INCREMENTO	
	2023	2022		
Gastos de personal Funcionamiento + Operación comercial	1.665.956.119	1.454.715.467	211.240.652	14,52%

Fuente: Proyección de nómina 2023- Nomina consolida 2022

En este análisis se puede observar que la proyección para la nómina del personal del hospital fue positiva con un incremento del 14,52%, sin embargo, de acuerdo el incremento realizado para la proyección de la nómina en el 2023 fue del 10%, por debajo del cierre de la inflación del 2022 que cerró en 13,12% y del 16% del aumento del salario mínimo.

En este proceso de auditoria se revisó que cada una de las partidas presupuestadas estén reflejadas, por lo que se realizó una comparación entre la proyección de la Nómina 2023 Vs presupuesto aprobado.

Cuadro No. 4. Proyección Nomina 2023 de Gastos de Funcionamiento Vs Presupuesto aprobado 2023.

CONCEPTO	PROY NOMINA	PRESUPUESTO	RUBRO	DIFERENCIA
SUELDO	368.511.238	368.511.238,00	2.1.1.01.01.001.01.1	0,40
HORAS EXTRAS FESTIVAS	3.100.000	3.125.460,00	2.1.1.01.01.001.02.1	25.460,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	12.977.968	12.977.968,00	2.1.1.01.01.001.05.1	0,00
AUXILIO DE ALIMENTACION	7.512.184	7.512.184,00	2.1.1.01.01.001.04.1	0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	23.435.254	23.435.254,00	2.1.1.01.01.001.03.1	0,00
SALUD	35.320.615	35.320.615,00	2.1.1.01.02.002.1	0,29
PENSION	49.864.397	49.864.397,00	2.1.1.01.02.001.1	-0,23
ARL	3.261.490	3.261.490,00	2.1.1.01.02.005.1	-0,36
PRIMA DE SERVICIOS	21.699.366	21.699.366,00	2.1.1.01.01.001.06.1	0,18
PRIMA DE VACACIONES	18.218.167	18.218.167,00	2.1.1.01.01.001.08.02.1	-0,06
PRIMA DE NAVIDAD	37.954.515	37.954.515,00	2.1.1.01.01.001.08.01.1	0,29
BONIFICACION POR RECREACION	2.047.285	2.047.285,00	2.1.1.01.03.001.03.1	0,35
BONIFICACION	12.581.371	12.581.371,00	2.1.1.01.01.001.07.1	-0,33
CESANTIAS	45.723.361	40.824.430,00	2.1.1.01.02.003.1	-4.898.931,23
INTERESES DE CESANTIAS	0	0		0
COMFENALCO	17.346.784	17.346.784,00	2.1.1.01.02.004.1	-0,42
ICBF	13.010.088	13.010.088,00	2.1.1.01.02.006.1	-0,31
SENA	8.673.392	8.673.392,00	2.1.1.01.02.007.1	-0,21
TOTAL	681.237.476	676.364.004		-4.873.471,64

Como se observa en el cuadro No. 4 vemos que en la comparación arrojo una diferencia negativa por (\$-4.873.471,64) con relación a lo proyectado, lo que significa que en el transcurso del año deben de ajustar dicho valor al presupuesto.

Cuadro No. 5 Proyección Nomina 2023 de Gastos de personal en la operación comercial Vs Presupuesto aprobado 2023.

CONCEPTO	PROY NOMINA	PRESUPUESTO	RUBRO	DIFERENCIA
SUELDO	485.269.250	462.269.250,00	2.4.1.01.01.001.01.1	-23.000.000,40
HORAS EXTRAS FESTIVAS	70.300.000	70.300.000,00	2.4.1.01.01.001.02.1	0,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	24.333.690	24.333.690,00	2.4.1.01.01.001.05.1	0,00



AUXILIO DE ALIMENTACION	14.085.345	14.085.345,00	2.4.1.01.01.001.04.1	0,00
GASTOS DE REPRESENTACION				
SALUD	50.489.004	50.489.004,00	2.4.1.01.02.002.1	-0,26
PENSION	71.278.594	71.278.594,00	2.4.1.01.02.001.1	-0,25
ARL	15.427.250	15.431.078,00	2.4.1.01.02.005.1	3.827,58
PRIMA DE SERVICIOS	25.110.231	25.110.231,00	2.4.1.01.01.001.06.1	-0,47
PRIMA DE VACACIONES	25.795.772	25.795.772,00	2.4.1.01.01.001.08.02.1	0,46
PRIMA DE NAVIDAD	53.741.191	53.741.191,00	2.4.1.01.01.001.08.01.1	0,30
BONIFICACION POR RECREACION	2.695.940	2.695.940,00	2.4.1.01.03.001.03.1	-0,28
BONIFICACION	19.385.742	19.385.742,00	2.4.1.01.01.001.07.1	-0,42
CESANTIAS	68.968.827	61.579.310,00	2.4.1.01.02.003.1	-7.389.516,96
INTERESES DE CESANTIAS	0	0		
COMFENALCO	25.705.691	25.705.931,00	2.4.1.01.02.005.1	239,76
ICBF	19.279.268	19.279.448,00	2.4.1.01.02.006.1	179,57
SENA	12.852.846	12.852.965,00	2.4.1.01.02.007.1	119,38
TOTALES	984.718.643	954.333.491		\$-30.385.152

Como se observa en el cuadro No. 5 vemos que en la comparación arrojo una diferencia negativa por (\$-30.385.152) con relación a lo proyectado, lo que significa que en el transcurso del año deben de ajustar dicho valor al presupuesto.

En conclusión a pesar que los gastos del personal fueron proyectada para armonizarla al presupuesto, dicha proyección no se vio reflejada en su totalidad arrojando diferencias negativas en los gastos de personal de **-\$35.258.623,63**.

2. Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte al 28 de febrero de 2023

Cuadro No. 9

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Definitivo	Total Reconoc	Total Recaudos	Saldo x Ejecutar	Cuentas por cobrar	Recaudo Vs Reconocimiento	Recaudo Vs Reconocimiento	Definitivo-Recaudo	% de Ejecucion
1	INGRESOS	6.032.717.165,00	983.096.697,44	714.932.362,44	268.164.335,00	5.049.620.467,56	-268.164.335,00	73%	5.317.784.862,56	12%
1.1	Ingresos Corrientes	6.032.717.165,00	983.096.636,44	714.932.301,44	268.164.335,00	5.049.620.528,56	-268.164.335,00	73%	5.317.784.863,56	12%
0.042384259	Ingresos no tributarios	6.032.717.165,00	983.096.636,44	714.932.301,44	268.164.335,00	5.049.620.528,56	-268.164.335,00	73%	5.317.784.863,56	12%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	6.032.717.165,00	983.096.636,44	714.932.301,44	268.164.335,00	5.049.620.528,56	-268.164.335,00	73%	5.317.784.863,56	12%
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	6.032.717.165,00	983.096.636,44	714.932.301,44	268.164.335,00	5.049.620.528,56	-268.164.335,00	73%	5.317.784.863,56	12%
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.032.717.165,00	983.096.636,44	714.932.301,44	268.164.335,00	5.049.620.528,56	-268.164.335,00	73%	5.317.784.863,56	12%
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud	6.032.717.165,00	983.096.636,44	714.932.301,44	268.164.335,00	5.049.620.528,56	-268.164.335,00	73%	5.317.784.863,56	12%
1.1.02.05.001.09.02.01	Régimen Subsidiado	2.939.598.467,00	516.032.339,00	401.585.169,00	114.447.170,00	2.423.566.128,00	-114.447.170,00	78%	2.538.013.298,00	14%



MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS

OFICINA CONTROL INTERNO
INFORME FINAL AUDITORÍA

CODIGO: 10021-39.02

Versión: 03

Página 8 de 17

1.1.02.05.001.09.02.02	Régimen Contributivo	1.726.405.015,00	91.982.341,00	0,00	91.982.341,00	1.634.422.674,00	-91.982.341,00	0%	1.726.405.015,00	0%
1.1.02.05.001.09.02.03	Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito SOAT	192.500.000,00	22.035.293,00	0,00	22.035.293,00	170.464.707,00	-22.035.293,00	0%	192.500.000,00	0%
1.1.02.05.001.09.02.04	Convenio Secretaria Departamental PPNA	45.568.932,00	0,00	0,00	0,00	45.568.932,00	0,00	0%	45.568.932,00	0%
1.1.02.05.001.09.02.05	IPS Privadas	151.255.000,00	17.515.685,00	0,00	17.515.685,00	133.739.315,00	-17.515.685,00	0%	151.255.000,00	0%
1.1.02.05.001.09.02.06	Plan de intervenciones Colectivas PIC	25.930.940,00	0,00	0,00	0,00	25.930.940,00	0,00	0%	25.930.940,00	0%
1.1.02.05.001.09.02.07	Otros Pagadores por Venta de Servicios	32.575.000,00	22.183.846,00	0,00	22.183.846,00	10.391.154,00	-22.183.846,00	0%	32.575.000,00	0%
1.1.02.05.001.09.02.08	Cuotas de Recuperación	65.420.000,00	10.787.260,00	10.787.260,00	0,00	54.632.740,00	0,00	100%	54.632.740,00	16%
1.1.02.05.001.09.02.99	Recuperación Cartera de Vigencias Anteriores	853.463.811,00	302.559.872,44	302.559.872,44	0,00	550.903.938,56	0,00	100%	550.903.938,56	35%
1.1.02.05.001.09.02.99.01	Régimen Contributivo Vigencias Anteriores	360.255.000,00	139.936.618,44	139.936.618,44	0,00	220.318.381,56	0,00	100%	220.318.381,56	39%
1.1.02.05.001.09.02.99.02	Régimen Subsidiado Vigencias Anteriores	216.921.627,00	152.058.739,00	152.058.739,00	0,00	64.862.888,00	0,00	100%	64.862.888,00	70%
1.1.02.05.001.09.02.99.03	IPS Privadas Vigencias Anteriores	26.435.871,00	3.366.972,00	3.366.972,00	0,00	23.068.899,00	0,00	100%	23.068.899,00	13%
1.1.02.05.001.09.02.99.04	SOAT Vigencias Anteriores	57.436.313,00	321.351,00	321.351,00	0,00	57.114.962,00	0,00	100%	57.114.962,00	1%
1.1.02.05.001.09.02.99.05	Otros Vigencias Anteriores	192.415.000,00	6.876.192,00	6.876.192,00	0,00	185.538.808,00	0,00	100%	185.538.808,00	4%
0,043113426	Rendimientos financieros	0,00	61,00	61,00	0,00	-61,00	0,00	100%	-61,00	0%
1.2.05.02	Depositos	0,00	61,00	61,00	0,00	-61,00	0,00	100%	-61,00	0%

Fuente. Ejecución presupuestal de ingresos consolidada al 28 de febrero de 2023

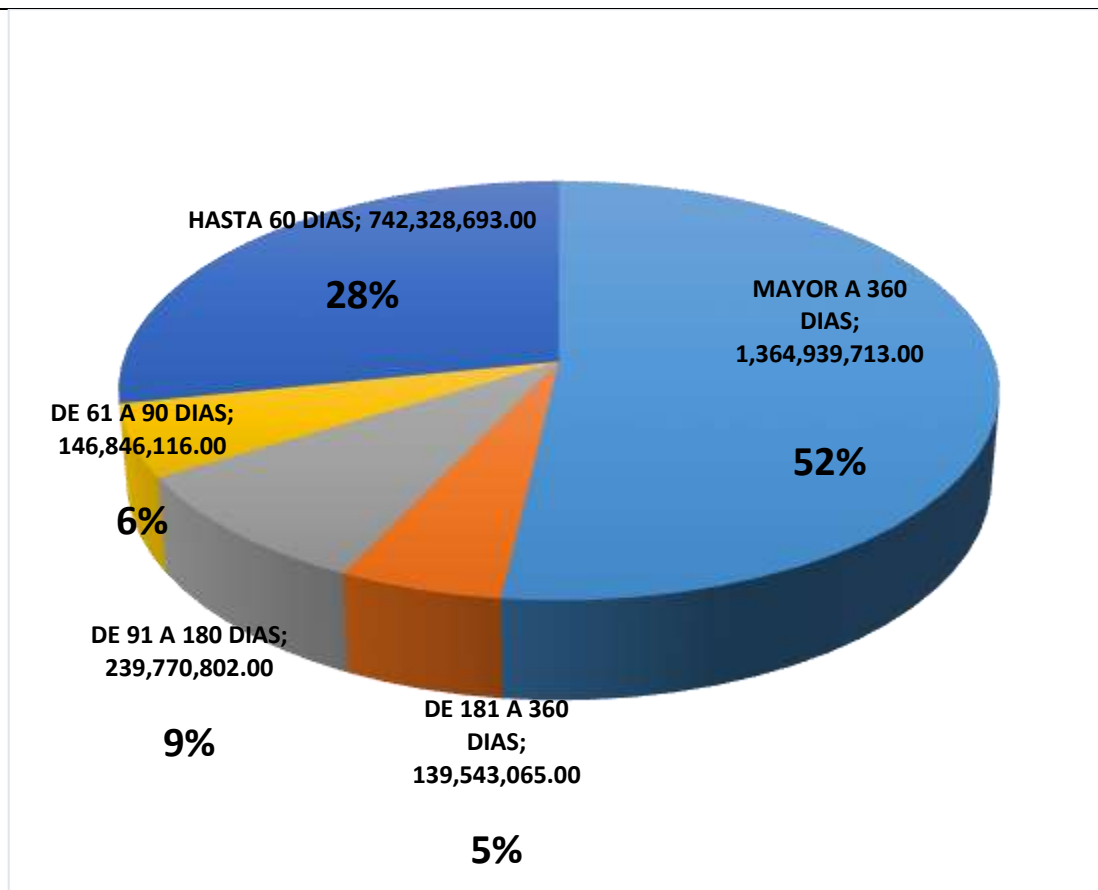
Los ingresos tienen una ejecución con corte al 28 de febrero del 12% efectivamente recaudado, sin embargo, se observa que los reconocimientos realizados ascienden a 983.096.697 de los cuales fueron recaudados el 73%.

Como se observa en el cuadro No. 9 los rubros más representativos son la venta de servicios en salud (facturación), la cual su ejecución está en el orden de 13,13%, y el segundo es la recuperación de cartera la cual tiene una ejecución del 35,45%. La imputación sobre cada uno de estos rubros están sobre 60,59% y 100% respectivamente.

De las cuentas reconocidas en este bimestre se ha acumulado un saldo por ejecutar o recaudar efectivamente del 27% que corresponde a \$268.164.335,00, lo que significa que el 27% quedan en cuentas por cobrar.

La recuperación de cartera de más de 12 meses de vencidas, el hospital proyectó que se va recaudar \$ 853.463.811 que corresponde al 32% del total de la cartera.

A continuación, se presenta un breve análisis del comportamiento de las cuentas por cobrar (Cartera) del Hospital.



En la actualidad la cartera del Hospital con corte al 28 de febrero asciende a un valor de \$2.633.428.389,00, y como se ilustra en el gráfico No. 1 el 48% de la cartera es menor a 360 días que equivale a \$1.268.488.676,00, y el 52% es mayor a 360 días equivalente a \$1.364.939.713,00.

Corresponde a cartera recuperable el 74% que corresponde a \$1.941.030.463,00 y \$692.397.926,00 que corresponde al 26% es una cartera con riesgo y de difícil cobro.

A continuación, se lista la cartera de cada una de las entidades:

Cuadro No. 10. Cartera Recuperable con corte al 31 de Diciembre de 2022

CONCEPTO	ENTIDAD	HASTA60	DE61A90	DE91A180	DE181A360	MAYOR360	TOTAL_CARTERA
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS001-ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	168.315,00	168.315,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS012-COMFENALCO VALLE EPS	2.191.111,00	287.501,00	1.633.297,00	65.700,00	3.253.117,00	7.430.726,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS008-COMPENSAR EPS	904.288,00	0,00	117.139,00	19.192,00	50.685,00	1.091.304,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS017-FAMISANAR LTDA EPS	188.439,00	0,00	134.424,00	338.232,00	3.199.910,00	3.861.005,00



...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS002-SALUD TOTAL SA EPS	1.887.802,00	625.385,00	429.303,00	0,00	1.689.823,00	4.632.313,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS005-SANITAS EPS	3.248.484,00	755.862,00	4.162.964,00	0,00	2.827.177,00	10.994.487,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS018-SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS EPS	29.463.932,00	15.449.400,00	15.064.432,00	3.035.777,00	26.238.946,00	89.252.487,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS010-SURA EPS	9.786.760,00	0,00	1.015.136,00	256.944,00	12.171.278,00	23.230.118,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...EPS037-NUOVA EPS SA	224.620.996,00	25.785.315,00	17.994.971,00	37.966.713,00	0,00	306.367.995,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...MOVILIDADRC-EPSIC3-ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -AIC-	0,00	152.275,00	0,00	67.106,00	329.492,00	548.873,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...MOVILIDADRC-ESSC24-COOSALUD EPS S.A.	1.057.032,00	486.758,00	1.013.133,00	118.646,00	1.655.740,00	4.331.309,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...MOVILIDADRC-ESSC62-ASMET SALUD EPS S.A.S.	628.824,00	181.972,00	1.399.521,00	2.919.711,00	426.009,00	5.556.037,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...MOVILIDADRC-ESSC18-ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO ESS "EMSSANAR ESS"	13.297.612,00	19.381.348,00	15.740.973,00	19.879.859,00	19.550.753,00	87.850.545,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...MOVILIDADRC-ESSC07-ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	0,00	0,00	0,00	0,00	89.219,00	89.219,00
...RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	...MOVILIDADRC-CCFC50-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO -COMFAORIENTE	0,00	0,00	0,00	67.106,00	98.500,00	165.606,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...ESS062-ASMET SALUD EPS S.A.S.	8.257.905,00	2.440.670,00	7.277.795,00	9.092,00	2.725.423,00	20.710.885,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...EPSI03-ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -AIC-	917.476,00	128.745,00	924.132,00	597.107,00	1.158.893,00	3.726.353,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...ESS207-ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	599.652,00	199.700,00	1.674.918,00	0,00	10.250.988,00	12.725.258,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...CCF055-CAJACOPI ATLÁNTICO -CCF	0,00	66.890,00	206.214,00	0,00	0,00	273.104,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...EPS025-CAPRESOCA EPS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...EPS040-SAVIA SALUD EPSS - ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS	982.242,00	1.568.607,00	439.918,00	260.053,00	4.017.216,00	7.268.036,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...ESS024-COOSALUD EPS S.A.	8.233.620,00	5.256.779,00	9.521.428,00	178.094,00	15.262.046,00	38.451.967,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...ESS091-EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	0,00	0,00	0,00	66.920,00	754.165,00	821.085,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...ESS118-ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO ESS "EMSSANAR ESS"	82.766.488,00	446.100,00	33.843.981,00	32.165.533,00	32.473.021,00	181.695.123,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...EPSI05-ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	0,00	0,00	0,00	535.413,00	408.598,00	944.011,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...EPSI06-ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD "PIJAOSALUD EPSI"	0,00	0,00	0,00	0,00	1.140.492,00	1.140.492,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS02-SALUD TOTAL SA EPS	1.750.948,00	0,00	0,00	0,00	212.052,00	1.963.000,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...CCF023-COMFAGUAJIRA - CCF DE LA GUAJIRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS

OFICINA CONTROL INTERNO
INFORME FINAL AUDITORÍA

CODIGO: 10021-39.02

Versión: 03

Página 11 de 17

...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...CCF102-COMFACHOCÓ CCF DEL CHOCÓ	165.474,00	0,00	0,00	0,00	2.870.080,00	3.035.554,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...EPSS34-CAPITAL SALUD EPSS SAS	0,00	0,00	0,00	0,00	749.694,00	749.694,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS05-SANITAS EPS	601.816,00	226.555,00	1.892.273,00	4.560,00	0,00	2.725.204,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS08-COMPENSAR EPS	652.284,00	0,00	622.224,00	0,00	0,00	1.274.508,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS10-SURA EPS	3.476.253,00	0,00	446.916,00	643.927,00	0,00	4.567.096,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS12-COMFENALCO VALLE EPS	0,00	0,00	1.057.867,00	353.268,00	12.500,00	1.423.635,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS17-FAMISANAR LTDA EPS	0,00	446.716,00	0,00	278.512,00	0,00	725.228,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS18-SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS EPS	4.650.514,00	1.083.500,00	64.724,00	654.618,00	6.233.873,00	12.687.229,00
...RÉGIMEN SUBSIDIADO	...MOVILIDADRS-EPSS37-NUEVA EPS SA	259.337.339,00	47.367.330,00	88.460.606,00	13.574.843,00	135.906.955,00	544.647.073,00
...SOAT - ECAT	...SEGUROS BOLÍVAR S.A.	871.814,00	1.039.066,00	0,00	312.818,00	354.680,00	2.578.378,00
...SOAT - ECAT	...AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	3.720.443,00	554.271,00	2.754.462,00	410.900,00	21.602.091,00	29.042.167,00
...SOAT - ECAT	...LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	7.282.538,00	2.585.448,00	13.093.544,00	9.339.924,00	13.655.157,00	45.956.611,00
...SOAT - ECAT	...QBE SEGUROS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...SOAT - ECAT	...SEGUROS DEL ESTADO S.A.	7.032.161,00	547.587,00	6.984.258,00	157.400,00	36.618.144,00	51.339.550,00
...SOAT - ECAT	...LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO -LA EQUIDAD-	1.046.127,00	0,00	685.833,00	226.587,00	646.328,00	2.604.875,00
...SOAT - ECAT	...COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	2.723.809,00	262.728,00	5.986.435,00	3.348.647,00	68.122.849,00	80.444.468,00
...SOAT - ECAT	...LIBERTY SEGUROS S.A.	3.088.355,00	0,00	0,00	0,00	2.154.486,00	5.242.841,00
...SOAT - ECAT	...ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA	2.999.057,00	12.696.397,00	0,00	6.822.950,00	22.163.322,00	44.681.726,00
...SOAT - ECAT	...SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	7.812.224,00	1.956.337,00	3.841.964,00	503.448,00	10.906.297,00	25.020.270,00
...SOAT - ECAT	...MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	0,00	0,00	0,00	842.040,00	850.919,00	1.692.959,00
...SOAT - ECAT	...CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	40.400,00	40.400,00
...SOAT - ECAT	...ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	47.357.338,00	47.357.338,00
...ASEGURADORAS EN LIQUIDACIÓN	...ASEGURADORAS EN LIQUIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...POBLACIÓN POBRE SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES	...VALLE DEL CAUCA	0,00	0,00	0,00	0,00	10.655.480,00	10.655.480,00
...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	289.542,00	0,00	10.510,00	0,00	2.398.268,00	2.698.320,00
...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCION SANIDAD POLICIA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	ARL - ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	17.627.625,00	4.232.951,00	0,00	2.601.822,00	57.142.950,00	81.605.348,00
...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	IPS PRIVADAS	13.160.080,00	633.923,00	1.275.507,00	0,00	61.749.944,00	76.819.454,00



...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	PLAN DE INTERV. COLECTIVAS MPLES / DTLES (ANTES PAB)	0,00	0,00	0,00	0,00	5.181.550,00	5.181.550,00
...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	PLAN DE INTERV. COLECTIVAS MPLES / DTLES (ANTES PAB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	PARTICULARES	0,00	0,00	0,00	0,00	25.936.227,00	25.936.227,00
...OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN EXTRANJERA (NO ASEGURADA) - DEPARTAMENTO	15.007.627,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.007.627,00
TOTAL		742.328.693,00	146.846.116,00	239.770.802,00	138.623.462,00	673.461.390,00	1.941.030.463,00
PARTIC %		38%	8%	12%	7%	35%	100%

Fuente: Cartera HSJ

Cuadro No. 11 Cartera en riesgo o difícil cobro - Entidades en proceso de liquidación.

CONCEPTO	ENTIDAD	HASTA60	DE61A90	DE91A180	DE181A360	MAYOR360	TOTAL CARTERA
...Régimen Contributivo	...PLiq-EPS016-Coomeva EPS SA	0,00	0,00	0,00	835.783,00	56.897.688,00	57.733.471,00
...Régimen Contributivo	...PLiq-EPS023-Cruz Blanca SA EPS	0,00	0,00	0,00	0,00	478.520,00	478.520,00
...Régimen Contributivo	...PLiq-Saludcoop EPS	0,00	0,00	0,00	0,00	13.368.778,00	13.368.778,00
...Régimen Contributivo	...PLiq-EPS033-Salud Vida EPS SA	0,00	0,00	0,00	0,00	34.400,00	34.400,00
...Régimen Contributivo	...PLiq-MovilidadRC-CCFC10-Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO EPSS	0,00	0,00	0,00	0,00	119.575,00	119.575,00
...Régimen Contributivo	...PLiq-MovilidadRC-EPSC22-EPS CONVIDA	0,00	0,00	0,00	83.820,00	0,00	83.820,00
...Régimen Contributivo	...PLiq-MovilidadRC-EPSSC03- CAFESALUD EPS	0,00	0,00	0,00	0,00	31.414.451,00	31.414.451,00
...Régimen Contributivo	...PLiq-EPS044-MEDIMAS EPS SAS	0,00	0,00	0,00	0,00	266.773.012,00	266.773.012,00
...EPS del régimen contributivo en liquidación	...EPS del régimen contributivo en liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-ESS076-Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	0,00	0,00	0,00	0,00	5.594.496,00	5.594.496,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-EPS CAPRECOM -Caja de Previsión Social de Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	109.135.716,00	109.135.716,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-CCF015-COMFACOR EPS - CCF de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0,00	0,00	0,00	0,00	1.003.260,00	1.003.260,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-EPS022-EPS CONVIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	65.700,00	65.700,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-EPSS33-Salud Vida EPS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.738.410,00	1.738.410,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-CCF101-Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO EPSS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-CCF027-Comfamiliar Nariño EPS-CCF	0,00	0,00	0,00	0,00	380.319,00	380.319,00

...Régimen Subsidiado	...PLiq-MovilidadRS-EPSM03-Cafesalud EPS	0,00	0,00	0,00	0,00	73.052.766,00	73.052.766,00
...Régimen Subsidiado	...PLiq-EPSS45-MEDIMAS EPS SAS	0,00	0,00	0,00	0,00	131.421.232,00	131.421.232,00
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	919.603,00	691.478.323,00	692.397.926,00
PARTIC %		0%	0%	0%	0,13%	99,87%	100%

Fuente: Cartera HSJR

Las gestiones realizadas al proceso de recuperación de cartera en este bimestre no se pudieron analizar ni evaluar, ya que la información no fue suministrada de manera física por parte de las personas responsables.

Sin embargo, se puede observar en la ejecución de ingresos que en este bimestre se ha recaudado \$302.559.872,44 es decir un 35% de los \$853.463.811,00 proyectado, es una proyección aproximadamente del 43% la cartera recuperable, para ello es importante adoptar instrumentos de gestión como Manual de Cartera que disponga de herramientas asertivas para la recuperación efectiva de cartera en las etapas prejurídica y jurídica en el cobro ejecutivo. y de esta manera realizar un efectivo cobro de la cartera y evitar las dificultades financieras que esta presentan la entidad.

Se observa que en la liquidación del presupuesto de ingresos no se tiene incorporado "Disponibilidad Inicial", el saldo de Bancos que quedo al cierre de la vigencia 2022.

Cuadro No. 12

	CONCEPTO	PROPIOS
	Saldo a 31 de Dic. en:	
(+)	Caja	75.700,00
(+)	Cuentas Corrientes – Libres	29.767.444,00
(+)	Cuentas Corrientes – Embargadas	
(+)	Cuentas de Ahorros – Libres	577.154,00
(+)	Cuentas de Ahorros – Embargadas	
(+)	Inversiones Temporales	
(+)	Otros	
(=)	TOTAL FONDOS TESORERIA	30.420.298,00

Fuente: Anexo 03-A. Estado de Tesorería-Cierre fiscal 2022.

Esta disponibilidad inicial debe de estar aprobado en el acto administrativo del presupuesto de ingresos y gastos, que expide la Junta Directiva de Hospital y el Comfis.

Disponibilidad inicial. "Es el saldo de caja, bancos e inversiones temporales, proyectado a 31o. de diciembre del año en que se prepara el presupuesto, excluyendo los dineros recaudados a terceros los cuales no tienen ningún efecto presupuestal. Este valor debe ser idéntico al valor estimado como saldo final de la ejecución presupuestal de la vigencia en que se prepara el presupuesto.



Teniendo en cuenta que tales saldos no siempre corresponden a recursos de libre destinación, es necesario especificar en anexo si existen dentro de ellos rubros con destinación preestablecida indicando su origen y el uso, con el fin de garantizar su obligada aplicación a los fines para los cuales fueron establecidos, en la vigencia fiscal que se presupuesta"

2.1. Plan Analizado de Caja y su seguimiento.

Para esta auditoría del proceso de presupuesto y Financiero, se solicitó el Plan Anualizado de Caja de la vigencia, sin embargo, este instrumento no ha sido presentado para su análisis y seguimiento.

Cabe resaltar que el PAC es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles de fondos en la tesorería a disposición para pagos mes a mes en la vigencia fiscal, permitiendo proyectar el comportamiento de la liquidez y de esa manera programar el flujo de pagos.

3. Resultado Fiscal del I bimestre auditado del 2023

De acuerdo a la información suministrada de las ejecuciones de ingresos y de gastos con corte al 28 de febrero de 2023, se evidencia que se han ejecutado ingresos es decir efectivamente recaudado por la suma de \$714.932.362,44 y se comprometieron gastos por \$1.740.783.979,00, arrojando un resultado negativo por (-\$1.025.851.616,56).

Cuadro No. 13

ITEM	EJECUCION DE INGRESOS				EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO
	RECAUDO EN EFECTIVO	RECURSOS DEL BALANCE	EJECUCION EN PAPELES Y OTROS	TOTAL INGRESOS	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES	PAGOS SIN FLUJO DE EFECTIVO	TOTAL GASTOS	
	\$ 714.932.362,44			\$ 714.932.362,44	\$ 711.986.053,00	\$ 1.028.797.926,00	\$ -	\$ -	\$ 1.740.783.979,00	\$ (1.025.851.616,56)

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos con corte al 28 febrero-2023

Este resultado negativo que este arrojado dicho ejercicio está incluyendo el déficit fiscal de la vigencia 2022 por la suma de \$967.924.756, los cuales fueron causados en su totalidad al corte del análisis, realizándose los pagos de dichas cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de \$354.027.666,00, y quedando de estas cuentas un saldo de \$613.897.090,00.

En conclusión, en las últimas vigencias el Hospital san José de Restrepo viene dando como resultados déficit fiscal el cual va en incremento, evidenciándose la falta de liquidez y falta de estrategias financieras que ayuden a mejorar los ingresos de la entidad.

4. Revisión información contables Vs presupuesto.

4.1. Verificación de saldos de libro Mayor cuenta de Bancos Vs Conciliaciones Bancarias

Se procedió a verificar las conciliaciones entregadas por el área correspondiente en la cual se observa que solo hay conciliaciones de dos (2) cuentas del banco Davivienda, arrojando un saldo en bancos con corte al 28 de febrero de 2023 por valor de \$5.739.999,44.



Sin embargo, en el balance de prueba se observa que se tienen en total seis (06) cuentas bancarias.

Las dos cuentas que se pudieron revisar se encuentran conciliados sus saldos.

4.2. Verificación de Cartera Vs Cuentas por cobrar en contabilidad.

Se verifico los saldos de la cartera Vs saldos cuentas por cobrar en el Libro Mayor con corte al 28 de febrero, en el cual se pudo observar que existe una diferencia.

Cuadro No.14 Cuentas por cobrar prestación de servicios de salud.

VALOR CARTERA	VALOR CUENTAS POR COBRAR (CUENTA 13)	DIFERENCIA
\$2.434.529.522	\$2.599.032.851	\$-164.503.329

Fuente: Archivo de cartera y Libro mayo con corte al 28 de febrero 2023

Esta diferencia se pudo evidenciar que corresponde a las cuentas sin facturar o con facturación pendiente por radicar que se encuentran reconocidas en las cuentas contables:

Cuadro No. 15

CUENTA	VALOR
13190101	44.205.583,00
13190301	53.585.168,00
13190801	7.155.606,00
13191401	65.700,00
13191601	34.142.926,00
13191701	12.743.391,00
13192101	5.681.749,00
13192301	6.923.206,00
TOTAL	164.503.329,00

Dicha diferencia no debe existir entre el área de contabilidad y área de cartera teniendo en cuenta que este último es la herramienta con la que el área correspondiente debe utilizar para gestionar los respectivos cobros, lo que demuestra que no se encuentra debidamente conciliada la información entre los líderes del proceso de cartera Vs contabilidad.

También, se evidencia que en la cuenta mayor 13 Cuentas por cobrar se tiene un saldo actual por valor de \$1,990,172,881.00, cuya diferencia es el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por valor de \$608.859.970,00 que equivale al 23% de la cartera reconocida contablemente la cual se encuentran los criterios para realizar dicho procedimiento dentro del manual de políticas contables.

5. POLITICA DE GESTION PRESUPUETAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO-MIPG

se procedió a verificar en la página de la función publica link:



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

Los resultados obtenidos en la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en el cual para la vigencia 2021 (Última vigencia calificada) arrojó un puntaje de 54.3.

Sin embargo se solicitó el plan de mejora y sus avances para verificar el progreso de la implementación de dicha política, pero no se cuenta con estas por herramientas e instrumentos que la función pública ha dispuesto facilitando la implementación de la política.

Por consiguiente es importante que el líder o líderes de la política de presupuesto y eficiencia de gasto público haga uso de las herramientas e instrumentos dispuestos por la función pública y así se logre mejorar el índice que mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas.

SOLICITUD ACCIONES DE MEJORA (CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS)

1. Realizar la revisión dentro del presupuesto de ingresos y realizar los respectivos ajustes de incorporación de la disponible inicial "Es el saldo de caja, bancos e inversiones temporales, proyectado a 31o. de diciembre del año en que se prepara el presupuesto, excluyendo los dineros recaudados a terceros los cuales no tienen ningún efecto presupuestal. Este valor debe ser idéntico al valor estimado como saldo final de la ejecución presupuestal de la vigencia en que se prepara el presupuesto, como se ilustra en cuadro No.12.
2. Implementar estrategias financieras y recuperación de la cartera con el fin de generar liquidez necesaria para cubrir el déficit y así recuperar el equilibrio financiero para esta vigencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda aunque se cuenta con el procedimiento de cartera, contar con el Manual de Cartera que reglamente los procesos y procedimientos ágiles, eficaces, eficientes y oportunos, con el fin de obtener liquidez de los recursos provenientes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de la Ley 1066 de 2006, reglamentada por el Decreto 4473 de 2006, y la ley 1122 de 2007 y demás normas concordantes sobre la materia
- ✓ Se recomienda realizar el respectivo cierre presupuestal y contable de manera mensual con el fin de que estén debidamente conciliadas ambos procesos y también para poder obtener alertas tempranas y no incurrir en déficit fiscal.
- ✓ Elaborar y adoptar mediante acto administrativo el Plan Anualizado de Caja e implementar su respectivo seguimiento y control, ya que este instrumento le permite controlar el déficit fiscal que al corte de esta auditoría tiene la entidad y así controlar los gastos Vs el recaudo y sus proyecciones.
- ✓ Realizar la respectiva implementación de la Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público, con el fin de mejorar los resultados de la entidad, esta política no cuenta con

un Autodiagnóstico el cual es importante para determinar el Plan de Acción o de mejora a desarrollarse en la vigencia.

- ✓ Importante realizar la gestión del cobro de cartera permanentemente para poder contar con los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad, ya que el valor de la cartera asciende a \$2.434.529.522 y 164.503.329,00 (cuentas sin facturar o con facturación pendiente por radicar), valor considerable para la E.S.E., y realizar análisis en el comité de sostenibilidad a la cartera mayor de 360 días ya que corresponde a un 52% aproximadamente del monto de cartera, Si es necesario realizar los cobros prejudicados, jurídicos o coactivos para la recuperación de la cartera.

Con base a los hallazgos detectados, validados y dados a conocer de forma oportuna durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser enviado a la OCI en el formato dispuesto para tal fin dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe.

Dado en la oficina de control interno del Hospital San Jose E.SE. de Restrepo Valle, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.



SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA
Asesor de Control Interno